



UNIVERSIDAD DE CUENCA
CONVOCATORIA A CONCURSO
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

El Señor Rector de la Universidad de Cuenca, a través de la Dirección de Talento Humano, convoca a los concursos de Méritos para el ingreso de Docentes Ocasionales a la Universidad, conforme el siguiente detalle:

No	CARRERA O PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN	CATEGORÍA	DEDICACIÓN TC-40 H MT-20 H TP-≤ 20 H	REQUISITOS ACADÉMICOS TÍTULOS: TERCER NIVEL y CUARTO NIVEL: Especialista (en caso de Médico/a o Dr/a en Medicina y Cirugía); MAESTRÍA o PHD AFÍN AL ÁREA DE LA CÁTEDRA)	DISTRIBUTIVO Y ACTIVIDADES ASIGNADAS POR EL H. CONSEJO DIRECTIVO	R.M.U	PARTIDA
1	Odontología	Ocasional	MT-20 H	TERCER NIVEL: Doctor/a en Odontología u Odontólogo/a CUARTO NIVEL: Especialista en Imagenología Dental o Radiología Dental o similar.	15 horas de clases teórico-prácticas y 5 horas de otras actividades docentes.	Maestría:\$1.000,00 PhD:\$1625,00	Fondos del Plantel para pagos de remuneraciones
2	Odontología	Ocasional	MT-20 H	TERCER NIVEL: Doctor/a en Odontología u Odontólogo/a CUARTO NIVEL: Especialista en Patología Bucal o similar.	16 horas de clases teórico-prácticas y 4 horas de otras actividades docentes.	Maestría:\$1.000,00 PhD:\$1625,00	Fondos del Plantel para pagos de remuneraciones

NOTA: Las remuneraciones dependerán del grado académico.

Las inscripciones se recibirán en la Secretaría de la Facultad de Odontología hasta las 18:00 del día 20 de marzo de 2019, y deberán presentar la siguiente documentación, de conformidad al Art. 28 y 42 del Reglamento Interno de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador de la Universidad de Cuenca:

- a) Solicitud firmada por el peticionario o por una persona con poder suficiente, dirigida al Rector de la Universidad en papel sellado universitario, indicando el área o asignatura de concurso, enumerando los documentos que acompaña y señalando domicilio y dirección de correo electrónico para las notificaciones.
- b) Original o copia certificada del título profesional de tercer nivel, exigido en la convocatoria.
- c) Original o copia certificada del título de maestría o PhD afín al área del concurso; o el título sustitutorio o certificado emitido por la IES y reconocido por la SENESCYT que acredite su formación,
- d) Constancia impresa del registro de los títulos en la SENESCYT
- e) Copia de cédula de identidad o pasaporte.

Para la puntuación y calificación de méritos deberá presentar original o copia certificada de los documentos de respaldo que acredite experiencia académica, formación, investigaciones, publicaciones y los demás exigidos en el Art. 65 del mismo Reglamento.

Nota:

- ***El/la triunfador/a del concurso se sujetará a la dedicación, horario e inicio de actividades de acuerdo a las necesidades académicas planificadas por la Facultad.***

Las bases del concurso estarán disponibles en la página web de la Universidad de Cuenca.

Mayor información se proporcionará en la Secretaría de la Facultad de Odontología, ubicada en el Campus El Paraíso, frente al Parque el Paraíso.

Cuenca, 13 de marzo de 2019.

Lcda. Verónica Sandoval Burbano
DIRECTORA DE TALENTO HUMANO